

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial a la empresa RANGER 4 S.A., primera empresa privada de helicópteros de la Patagonia que lleva a cabo operaciones cuyo destino es brindar servicios a las distintas áreas que hacen al desarrollo de nuestra región, en nuestra Provincia y a nivel nacional e internacional.

ARTICULO 2º.- Invitar al Poder Ejecutivo Provincial a que proceda de la misma manera.

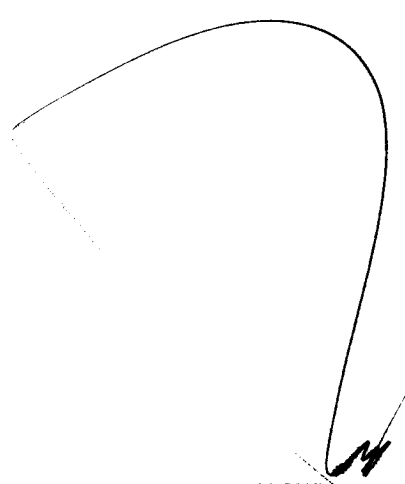
ARTICULO 3º.- Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación y a la Dirección Nacional de Transporte Aéreo.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE MARZO DE 1994.

RESOLUCION Nº 018 /94.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo